

PRECIOS DE SUSCRICION	
Pesetas	
Trimestre: capital.. . . .	4'00
Año: en la id.	15'00
Trimestre: fuera de la	
capital.	4'50
Año: fuera de id.	16'00
Número suelto 5 céntimos.	

Precios de anuncios	
1.ª plana 50 céntimos línea.	
2.ª idem. 25	
3.ª idem. 10	
4.ª idem. 5	

Sobre estos precios se ha-
cen descuentos con relación
al número de inserciones.

CARLOS M^c CONACHY
DENTISTA
Muelle, 34, segundo derecha.

AÑO DE 1897

Confesión pública

Como conozco que las fuerzas me empiezan á faltar, que la vista se me va debilitando, que ya siento el extertor de la agonía y que apenas oigo dar en el reloj de los tiempos las once de la noche del último día de los 365 que ha durado mi reinado en el mundo, y á la vez la conciencia me estimula para que aproveche ese poco de tiempo que he de vivir entre los mortales en hacer pública confesión de mis culpas y pecados políticos y financieros y en entregar á mi hijo y sucesor el año de 1898 los principales elementos de que consta la nación española y como el tiempo corre, mi vida toca á su fin y los minutos son contados, empiezo la confesión de mis pecados y culpas en esta forma:

1.º Declaro llamarme año de 1897, nieto del que, una parte de la nación al otro lado de los mares, se declaró en abierta rebelión contra la madre patria, en la cual y para sofocarla, van gastados al pie de 2.000 millones de pesetas y lo más florido de la juventud española.

2.º Me acuso ante la nación, de mirar impasible, cómo el jefe de un Estado que se llama amigo, haya dicho al Parlamento de su país y al mundo, que el Gobierno de la ínicia nación que no se doblegó, ni fué vencida por el primer capitán del siglo, por el vencedor de Italia, Alemania, Austria, Rusia, Turquía, Egipto, y de todos los pequeños Estados de Europa, se ha comprometido á declarar que todos los esfuerzos del mundo no bastarán para mantener la paz en Cuba por medio de las bayonetas y á la par que ese jefe de Estado lanzaba esa excomunió de impotencia sobre la nación, que por su valor descubrió un nuevo mundo y extendió sus dominios hasta el punto de no ponerse el sol en una parte de su territorio, sin que apareciese ese astro luminoso sobre la otra, añadia que nuestro ejército había seguido en Cuba, una política de cruel rapiña y exterminio, obediendo las órdenes brutales de su general y en pos de esta declaración injuriosa, se constituía en defensor de los insurrectos, que lo han llevado todo á sangre y fuego, ahoreando, asesinando, violando, quemando, robando y volando con dinamita trenes, puentes, templos y otros edificios, y de los que acaban de ahorcar ó asesinar á un jefe del ejército español que se acercó á sus filas anunciándole la concesión de la autonomía.

3.º También me acuso del pecado mortal, de tener la nación un gobierno compuesto de individuos que si no se llaman Cándidos, ó Inocentes, lo parecen en el modo de obrar, al creerse y hacerse la ilusión de que concediendo á Cuba la autonomía, desarmaría á la insurrección; sin considerar que este acto, lo habían de tomar los insurrectos como debilidad para vencerlos; pues la autonomía es rechazada por los verdaderos amantes de España y también por los que están en armas en la manigua; como lo prueba el acto del fusilamiento, ó asesinato del teniente coronel señor Ruiz; los últimos la rechazarán, porque quieren la independencia inmediata, y los primeros, porque temen que la autonomía será independencia á corto plazo.

4.º Me acuso del pecado no chico que cometí al tolerar que el presidente de la República de los Estados Unidos haya amenazado á la nación española de intervenir en Cuba si se prolongase la guerra, que es tanto como decir á los insurrectos: rehuid los combates, huid á la manigua y prolongad la lucha, y conseguiréis la victoria; ya porque se caese España de perder soldados y gastar millones, ó ya porque yo interviniera á vuestro favor, cuando se agoten los recursos á la Península.

Mucho más tenía que confesar; pero, por una parte, son las culpas tan graves y los pecados tan horrendos, que temo y me da vergüenza el confesarlos; y por otra, el tiempo que me resta de vida necesario emplearle en lo siguiente:

1.º Entregar á la nación á mi hijo, el año de 1898, en los momentos más críticos por que ha pasado en este siglo, pues se la entrego con una guerra de tres años de duración, bajo la amenaza de tener otra con una nación de 64 millones de habitantes, la más rica del mundo y á más de 1.000 leguas de España, si en un período de tiempo que marque el capricho ó el interés de esa misma nación, no concluye la guerra de Cuba, que indirectamente ella sostiene y alimenta; lo cual es como si á uno que se le estuviera quemando su casa, otro le amenazara con causarle un mal si antes de una hora no sofocaba el incendio, mientras él se entretenía en rociar las maderas, puertas y ventanas con petróleo, y en arrojar á la hoguera abundante y seco combustible.

2.º También le entrego un cambio internacional de un 33 por 100 en contra de la nación; una deuda pública cuyos intereses y amortización se aproximan á 500 millones de pesetas y un presupuesto de gastos é ingresos en la Península, que mientras los últimos exceden poco de 700 millones de pesetas, los primeros han de pasar de 1.000 millones de pesetas, atendidos la excesiva deuda y el aumento que han tenido y han de tener los capitulos de Clases pasivas, Guerra y Marina, como efecto de las dos largas y costosas guerras.

3.º Otro presupuesto de gastos é ingresos le dejo en Cuba, que los últimos, por haberse aniquilada la riqueza de la isla, no han de pasar en muchos años de 20 millones de pesos, mientras que los gastos, teniendo en cuenta la mucha deuda contraída, el nuevo régimen autónomo de ministros, diputados, senadores, gobernadores y Cortes y el grande ejército que habrá que tener si no ha de anochecer Cuba autónoma y amanecer independiente, ha de pasar de 30 millones de pesos.

4.º Le hago entrega de la soberanía de Cuba y Puerto Rico, muy parecida al dominio del dueño

de una gran casa, que por serlo, pagara la contribución, los gastos de luecos y reparos, y no la pudiera habitar con su familia, y un tercero cobrara los alquileres y se aprovechara de todas las utilidades que produjera; pues mientras nos dure esa soberanía nominal que nos ha dejado la autonomía en Cuba, la isla no nos ha de pagar un céntimo para los gastos generales de la Metrópoli (como no paga hace trece años), los empleados ya no procederán de España; el comercio con ella será, te compro por que me compres, te bajo los aranceles por que me los bajes; la deuda pública y sus intereses, se los hemos de ayudar á pagar, y de lo contrario, hará Cuba, como otras repúblicas de América, no pagaría, y por último; le proporcionaremos un ejército, para que los garantice á los ministros, gobernadores, diputados y senadores, la posesión de sus destinos. Y ya que les damos y no nos dan, tres veces justo hubiera sido, que al par que á Cuba y Puerto Rico se les concedía la autonomía, se les hubiese exigido la contribución de sangre, como á los demás españoles, y el contingente que hubiese dado, hubiera venido á prestar sus servicios á la península.

Como están á punto de dar las doce, no me queda tiempo de entregar más desdichas al año 1898, año de tristes destinos y desventuras; pero sí le voy á hacer una advertencia, y es que, durante los doce meses que durará su reinado, con precisión terminará la guerra de Cuba, pero á poco de su terminación, empezará en la Península y en la Antilla la guerra económica; porque en una y en otra, han de exceder los gastos de los ingresos en un 30 por 100, porque entonces ya no se pagarán los intereses y la amortización de los empréstitos, con el producto de otros nuevos, y aparecerá en toda su desnudez la catástrofe económica que se cierne sobre la cabeza del país desde antes de la guerra de Cuba.

Si en este país no hubiera tanta ambición de mando y hubiese buenos hacendistas, sería difícil que hubiera individuos que graciosamente se encargaran del Gobierno, y especialmente del ramo de Hacienda, porque la herencia que ha de dejar esta situación, no será para tomada ni á beneficio de inventario; pues la situación que sucede á la actual, será la editora responsable de faltas que otros han cometido; pero no serán notadas hasta que el contribuyente de territorial, industrial, consumos, derechos reales, timbre, cédulas personales, etc., etc., se le pida un 30, 40 y 50 por 100 sobre la cuota que paga ahora, y no habrá ministro de Hacienda, Gobierno ni institución con autoridad bastante para recargar á los contribuyentes con cuotas tan enormes, sin que caigan de acreditados, efecto del descontento del país, que los hará caer, la desesperación engendrada por la ruina y pobreza de los contribuyentes.

Y esto que digo es tan cierto, como que lo dice quien está con un pie en la sepultura y á las puertas de la muerte, pues aunque los sucesos futuros sólo los sabe Dios, en las cuestiones de Hacienda existen leyes naturales, fijas é invariables, creadas por el Autor de todas las cosas, que se puede pronosticar los sucesos futuros, sin ser visionario ni soñador; y para que vea el año de 1898 que no sueño ni deliro, le encargo que conserve esta pública confesión y testamento hasta que termine su reinado.

Ya empieza el reloj á dar las doce, y noto la sombra del año de 1898 que viene á encargarse del mando; adiós, año de desdichas, desgracias é infortunios; adiós, editor responsable de los errores y desaciertos políticos y financieros de tus antepasados, que pronto te pesará el haber venido al mundo en momentos tan críticos y calamitosos para esta desgraciada nación, digna de mejor suerte.

Esto dijo el año 1897 momentos antes de morir, y de ser cierto, certifica su secretario particular,

JUAN DE DIOS BLAS.

Album literario

ELEGÍA

Vates, la muerte que cercana vemos es la muerte también de nuestro siglo; con él á lo pasado descendemos. Y como el verdadero es un vestigio, en la cansada edad, será fortuna la que librando de vivir tendremos. Esperanza de gloria no hay ninguna, nubes de infamia, lluvia de asesinos lo que traerá la venidera luna.

Y cómo no han de ser ciertos los sinos? antes del cataclismo de Sodoma? ¿No hubo anoches humanas y divinas? ¿No lo tuvo también la infenia Roma de las Sibilas en el sacro acento cuyos ejemplos el augurio toma?

Y ¿no es también augurio ese lamento que de la tumba de Colón se exhala resonando de América en el viento? Y ¿no es augurio la traidora bala que desgarró de España la bandera honor de Europa, de la Historia gala? ¿Qué encontrará la gente venidera en las islas de palmas tan hermosas sino huesos chascados por la fiera? ¿Qué hallará de las almas generosas de aquel heroico ejército guerrero sino en las palmas sombras silenciosas?...

Vosotros bien sabéis por qué sendero encamina á los pueblos la codicia deshonrando á la patria por dinero. Vosotros bien sabéis con qué malicia se convierten las leyes en dogales que aplica al inocente la justicia.

Y qué premio se dá á los criminales y á qué triste destierro han confinado á los que fueron buenos y leales. Vosotros bien sabéis cómo el malvado, con las artes modernas, establece por cima de los justos su reinado.

Y cómo el genio en la inacción perece y el sabio, en el rincón de su decoro, olvidado del mundo, desaparece.

Vosotros bien sabéis que ya en el foro no hay quien defienda al débil oprimido si el opresor dispone de tesoro.

Vosotros bien sabéis que ya el bandido no se oculta en las sierras escarpadas, sino que asoma, en el banquete, erguido, Y cómo á las ciudades desgraciadas la misma libertad que las conturba las tiene con el miedo reunidas... Desde este nuestro donde no perturba al ánimo el rumor de los festines, ni el sedicioso grito de la turba,

se ven de los principios y los fines humanos la verdad y su importancia, y los que nobles son y son ruines.

Y se juzga del pueblo la inconstancia sin ira y sin pasión, como lo hiciera, de un siglo transcurrido, á la distancia; y al sentir que se acerca la postrera hora del día y *noche*, en que vivimos, el ánima espantada desespera.

Porque era España, aun, cuando vivimos La madre patria que nos dió sus brazos en el bendito hogar donde nacimos; y hoy vemos á esa España hecha pedazos, de su grandeza y de su honor rompiendo los seculares y gloriosos lazos.

¡Antilla del sajón!... ya lo estáis viendo, y vemos, en clara fantasía, Galicia á Portugal su sér uniendo; ¡Navarra para Francia!... al Mediodía las islas al inglés, y con su amparo, ¡De Marruecos la hermosa Andalucía!... Y Cataluña, el luminoso faro que alumbró nuestros mares con sus ojos, quedando para dar reflejo claro de la patria á los miserios despojos...

¡Mejor morir!... antes que gente extraña pregunte por burlar nuestros sonrojos: «¿En qué lugar de Europa estuvo España?»

CAROLINA CORONADO.

Cuba

(POR TELÉGRAFO)

Contra Govin

Madrid 2—4'5 m.

(Recibidos con retraso). Se ha recibido en el *Heraldo* un despacho de la Habana diciendo que según noticias de Cayo Huéso y Tampa, se preparan en dichos puntos manifestaciones contra el autonomista Govin.

Dimisión

El señor Capriles, gobernador que ha sido de Santiago de Cuba, ha presentado la dimisión de su cargo. Se ha encargado interinamente de dicho mando el comandante militar de aquella plaza don Francisco Olivares.

Se indica para desempeñar el cargo que deja vacante el señor Capriles al señor López Chaves, quien le desempeñará, seguramente, pues así se afirma por los que se creen muy enterados de esta cuestión.

El gobierno insular

Comunican desde la Habana que ayer quedó constituido el gobierno insular. El general Blanco tomó juramento á los secretarios de despacho.

Asistieron al acto las personalidades del elemento oficial, cuerpo diplomático, representantes de los partidos políticos, etc. El general con frases elocuentes y patrióticas, enalteció ante sus secretarios de despacho los sagrados intereses del país y el ardiente deseo de lograr y consolidar la paz ambicionada.

Diéronse vivas á España, á los reyes, á Cuba española y al general Blanco. Fué leída yaclamada una expresiva felicitación á S. M. la reina regente. Quedaron nombrados los subsecretarios.

Entusiasmos. Preparativos. Precauciones

Telegrafian de la Habana que reina gran animación por causa de haber quedado constituido el Gobierno insular. Se hacen grandes preparativos para solemnizar de una manera grandiosa la implantación de las reformas autonómicas. El Gobierno de la isla toma cuantas precauciones cree prudentes para evitar que se preparen y realicen manifestaciones contrarias al entusiasmo que reina por haberse constituido aquel gobierno é implantado, por tanto, la autonomía.

Accepta

Madrid 3—12 t.

Telegrafian de Nueva York diciendo que el señor Govin se halla dispuesto á aceptar las carteras de Gobernación y Hacienda en el nuevo Gobierno de Cuba. Ha manifestado que siempre ha defendido la autonomía, pues espera que dé buenos resultados.

Los recursos

Un despacho recibido de Washington dice que la suscripción abierta para recaudar fondos con destino á Cuba marcha perfectamente. Mis Clara Barlow, que tanta parte tomó en la cuestión de Armenia, ha prometido apoyar en todo lo que pueda. Otras muchas personas se han comprometido á lo mismo, y proyectan fletar un vapor para que conduzca los recursos á Cuba.

El juramento del gobierno insular El general Blanco telegrafía al Gobierno extensos detalles de la forma en que se llevó á cabo el acto de juramento de los nuevos ministros insulares. Dice que la fecha será una página gloriosa en la historia de la gran Antilla.

Los ministros insulares envían también al Gobierno un saludo, diciendo que todos sus afanes se dirigirán á la paz de la isla y á afianzar los lazos de unión de la metrópoli y la colonia. Aceptan el apoyo que les ofrece el Gobierno para lograr pronto la paz.

Una reunión

Un despacho de la Habana publica que se ha celebrado la primera reunión del nuevo partido liberal autonomista. Pronunciaron elocuentes discursos los señores Galvez y marqués de Rabel.

Animación

En la Habana la animación es grande. La prensa, aceptando el nuevo régimen que queda implantado desde ayer, dice que ahora Cuba logrará su pacificación.

Más del juramento

Madrid 3—9 n.

Telegrafian de la Habana que el juramento prestado por los ministros que forman el nuevo gobierno cubano, se hizo bajo la siguiente fórmula: «Juramos por Dios y los Evangelios, fidelidad al rey y á la reina, y mantenemos estrictamente dentro de las leyes de la constitución colonial.

«Juramos desempeñar el cargo con asiduidad, inteligencia y atención, mirando por el bien de España y de la isla de Cuba.»

La prensa

El Liberal ocupándose del nuevo gobierno insular dice que este prestará todo su apoyo al general Pando y á las tropas que operen contra los rebeldes. *El Imparcial* dice que la misión del gobierno está en rogar que se sometan los insurrectos aceptando la legalidad.

EL CORRESPONSAL.

A los obreros

SANTANDER

De suma importancia, de grandísimo interés á todas luces, especialmente para los obreros mecánicos de Santander, es el siguiente artículo que ayer publicamos y hoy reproducimos á fin de que sea bien conocido de todos aquellos en cuyo provecho directamente redundará el feliz y trascendental acuerdo que, con una generosidad y una elevación de miras que no habríamos de encarecer bastante por mucho que nos esforzáramos en ello, ha adoptado la *Asociación Católica de Escuelas y Círculos de Obreros* establecida en esta ciudad, tomando á su cargo la tarea, tan honrosa para la benemérita Asociación como beneficiosa para la clase obrera, de fundar y mantener en esta capital una Escuela para la instrucción teórica y práctica de maquinistas navales.

Lean con detenimiento los obreros, á quienes en alto grado interesa, el artículo subsiguiente á estas líneas, que no son sino un llamamiento á la atención de los que nos leyeren, para que no pase inadvertido asunto de tanta monta; léanle y penetrense bien de la evidente trascendencia que entraña la por todo extremo laudable iniciativa de la *Asociación Católica de Escuelas y Círculos de Obreros*, que abre á estos un nuevo y fácil camino para un porvenir relativamente holgado, dándoles gratuita instrucción para que en plazo no lejano puedan desempeñar con suficiente título y probada competencia plazas de maquinistas navales, por lo general bien retribuidas, así en la marina de guerra como en la marina mercante. He aquí, pues, el artículo sobre el cual llamamos la atención de los obreros:

ESCUELA

maquinistas navales de comercio

Los conocimientos especiales que exige el manejo de las máquinas modernas en la marina de vapor son objeto de atención preferente por parte de los centros docentes é industriales.

Reconociéndose por todos la imposibilidad de que el humilde operario, dedicado al trabajo manual desde los primeros años de su juventud, complete por sí la instrucción teórica que hoy es necesaria, se han creado en Inglaterra, en Alemania, en Francia y en otras naciones escuelas á las cuales concurren los operarios de los talleres, ó los adolescentes que, antes de experimentarse en la fábrica ó en el barco, desean adquirir una educación que los ponga á la altura de los adelantados que la industria y la ciencia unidas han realizado en las máquinas.

Sin esos conocimientos especiales, ni la marina de guerra ni la mercante confían al operario las máquinas de un buque. Y como en España esta clase de estudios ha tenido menor desarrollo relativo que el comercio y la industria naval, resulta una desproporción grande entre el aumento del material flotante y el número de operarios inteligentes disponibles para servir sus máquinas.

Y no es falta de inteligencia ó de disposición, naturales en nuestro obrero, que de ayudante de una fragata, y á veces de simple peón que conduce una carretilla, pasa á fogonero y llega hasta manejar una máquina; sino falta de cultura ó de estudio, y en suma, de medios para reunir los conocimientos necesarios.

La legislación de marina en España ha creado ya dos profesiones especiales de maquinistas para las marinas militar y mercante, respectivamente. En los cuerpos de maquinistas de la Armada se ingresa por medio de examen, y con las demás condiciones que expresa el reglamento de 27 de noviembre de 1890.

Para aspirar á maquinista naval de comercio también hay que sufrir examen, según dispone el reglamento de 23 de enero de 1877 y la real orden de 17 de abril de 1891, publicada en la *Gaceta* del 20, con el programa para exámenes de maquinistas.

En resumen, sea para servir al Estado en la marina de guerra, ó sea para obtener el título de maquinista naval de comercio, se necesita una preparación con arreglo á programas oficiales.

Al maquinista de comercio se concede por los anteriores reglamentos el derecho

á optar, previo otro examen, á las plazas de maquinistas de la Armada, sin pasar por la clase de aprendices maquinistas. Y á su vez los primeros y segundos maquinistas de la Armada tienen la mayor ventaja de ser considerados desde luego como primeros y segundos maquinistas de comercio.

Pero la base de todo es, como hemos dicho, una preparación teórica, para la cual no hay escuela establecida en Santander. Hay una particular en Bilbao, y creemos que la hay también en el Ferrol, á más de la que sostiene aquella Maestranza; y así resulta una desigualdad lastimosa para nuestros maquinistas y para el sin número de operarios de minas, talleres y fábricas que trabajan en esta provincia, entre los cuales apenas se encuentra uno habilitado oficialmente para embarcar ó dirigir una máquina naval.

La *Asociación Católica de Escuelas y Círculos de Obreros*, deseando atender á esta necesidad de nuestra inteligente clase de maquinistas prácticos, ha tomado á su cargo la tarea de fundar y mantener en esta ciudad una escuela para la instrucción teórica y práctica que exige el programa de maquinistas navales, aprobado por la real orden citada, de 17 de abril de 1891.

La matrícula queda abierta hasta el día 15 de enero corriente en la secretaría de la Asociación, plaza de las Escuelas, número 6, piso principal.

Las clases darán principio el lunes 17 de este mismo mes, de siete á ocho ó de siete á ocho y media de la noche, según los días y la distribución de horas que se anunciará oportunamente á los alumnos matriculados.

No siendo posible que en un solo curso académico, y menos tan adelantado como está ya el de 1897-98, pueda darse toda la instrucción correspondiente á los programas de segundos y primeros maquinistas, por este año sólo se explicará el programa para maquinistas segundos. Dios mediante, en el próximo curso de 1898-99 se explicarán los dos programas en clases separadas, para que los alumnos puedan optar, según su aprovechamiento y demás condiciones que fija el reglamento de 23 de enero de 1877, á las plazas de primeros ó de segundos maquinistas. De igual manera á los aprendices maquinistas ó maquinistas de comercio que aspiren á ingresar en el Cuerpo de Maquinistas de la Armada, con arreglo á lo dispuesto en el reglamento de 27 de noviembre de 1890, se completará la instrucción, según los programas publicados con el mismo reglamento. Y por último, se dará también la instrucción más elemental para los que deseen ingresar en los arsenales de la Armada, como aprendices maquinistas.

Para ser inscripto en la matrícula se exigirán las condiciones siguientes:

- 1.º Haber cumplido quince años de edad.
- 2.º Estar trabajando, ó haber trabajado un año por lo menos, en máquinas de vapor ó de electricidad, ó en un taller de fundición ó de herrería, presentando certificado de aplicación y buena conducta, firmado por el jefe del buque, de la fábrica ó del taller en cuyas máquinas se haya ocupado el aspirante.
- 3.º Saber leer y escribir.
- 4.º Saber multiplicar y dividir.
- 5.º Ser socio, ó hijo ó pariente próximo que viva en familia con un socio del Círculo católico de obreros de Santander.

La enseñanza será completamente gratuita, encargándose la escuela de repartir impresos á los alumnos los programas y reglamentos. Los operarios que no reúnan las condiciones 3.ª y 4.ª pueden asistir durante un curso á las clases nocturnas de primera enseñanza en el mismo Círculo, y prepararse así para emprender en el año siguiente el estudio de las materias correspondientes al programa de maquinistas segundos, y después, según su aprovechamiento, al de primeros maquinistas.

FILIPINAS

(POR TELÉGRAFO)

Sumisión.—Aguinaldo y otros cabecillas en Hong-Kong.—Rendición. Desfile de los rebeldes.—El general Tejero.—Entusiasmos y promesas.—Para sus pueblos.—Para conseguir la sumisión.—La escolta del general.

Madrid 3—12'10 t.

Un telegrama particular recibido de la Habana participa que al conocerse que el cabecilla Aguinaldo y los demás cabecillas que con él se sometieron llegaron á Hong-Kong, se rindieron todos los rebeldes en Buaguabato, frente al general Tejero.

En este punto se izó el pabellón español, dándose gritos de viva España! Los rebeldes, perfectamente formados, desfilaron ante el general Tejero, dejando ordenadamente las armas.

Llenos de entusiasmo se despidieron del general Tejero haciendo promesa de no volver jamás á hacer armas contra España.

Después de dar gritos favorables á España salieron los rebeldes para sus pueblos con objeto de volver á reanudar las faenas agrícolas.

Ayer salieron de Imus los parientes de Aguinado con objeto de conseguir la sumisión de los pocos rebeldes que quedan en armas.

El general Tejeiro en el momento de la sumisión llevaba una escolta de dos compañías de peninsulares e indígenas.

Oficial de Manila

Se ha recibido un despacho oficial de Manila.

Dice que el general Tejeira enarbó la bandera española en Cuagnavato.

Todos los rebeldes que se hallaban reunidos y formados prorumpieron en vitores á España y á Filipinas siempre española.

Los rebeldes han enviado por medio del general Tejeiro, un entusiasta saludo y su más completa sumisión á la Reina y al Gobierno.

Más noticias

Madrid 3—9 n.

Los cabecillas Vidal, Recarte, Salvador, Natividad, García y otros, han manifestado que los rebeldes que quedan en armas no tardarán en someterse y que sino lo hacen así ellos les obligarán á hacerlo.

A Manila han llegado dos españoles que han estado de cantineras de los rebeldes. Dicen que el cabecilla Andrés Bonifacio las quiso fusilar, pero que las salvó Aguinado que tuvo un fuerte altercado con el primero.

El teniente de ejército señor Iza, murió en la cautividad.

El médico señor Redondo y su esposa, que se suponía estaban cautivos de los rebeldes, dicen éstos que perecieron en la defensa de Aliaga.

Niegan los rebeldes que recibieran auxilios del Japón.

En Manila es mucho el entusiasmo que reina por la pacificación completa que ya, nadie duda, es un hecho.

EL CORRESPONSAL.

DE TODAS PARTES

Estadística de las guerras

Un oficial del ejército austro húngaro, el capitán Berndt, ha publicado una estadística de las guerras de este siglo. El trabajo en cuestión contiene datos muy curiosos, que vamos á reproducir.

Turquía es la que va á la cabeza de esta sangrienta estadística, puesto que figura con 37 años de guerra en los 96 del siglo que van transcurridos. España figura, por desgracia suya, en segundo lugar, con 21 años; después está Francia con 27; Rusia con 24; Italia con 23 etc.

Los mayores ejércitos puestos en movimiento fueron los que agruparon Francia y Alemania en 1870 71, y antes, aunque en segundo lugar, en las campañas de 1812 y 1813.

En catorce ocasiones contra seis, la superioridad numérica fué la que aseguró la victoria.

Después de la lucha entre Francia e Inglaterra, que dió principio en 1793 y acabó con la batalla de Waterloo; y la guerra de España que duró seis años, la guerra más larga fué la que sostuvieron Rusia y Turquía, y en la cual intervinieron más tarde Francia, Inglaterra y el Piemonte; guerra que duró tres años y tres meses, terminando con la toma de Sebastopol.

En la batalla de Leipzig fué donde se puso en línea mayor número de combatientes, 472.000 hombres. En Sadava lucharon 436.000 soldados: en Grevelotte, 500.000; en Bautzen, 250.000; en Borodino, 251.000; en Sedán, 244.000; Waterloo, 217.000; en Ligny 165.000 é igual número en Wagram.

Esta última batalla representa la más terrible hecatombe del siglo, con una proporción de 58 por 100 de muertos y heridos. En Waterloo la proporción fué de 24 por 100; en Sedán, de 12 por 100 y en Grevelotte, de 8 por 100.

Aparte de esto, ciertos cuerpos sufrieron en varias ocasiones pérdidas terribles. En Plewna, algunas compañías perdieron el 75 por 100 de su efectivo; en Saint-Privat, un regimiento de infantería de marina perdió el 67 por 100. Además, en todas las estadísticas aparecen las pérdidas sufridas por tres veces mayores que las pérdidas sufridas por la oficialidad que por la tropa.

He aquí ahora el efecto causado por las distintas armas, bajo el punto de vista de las bajas sufridas por los ejércitos.

En la guerra de 1866. Bajos de los austriacos: con el fusil, el 90 por 100; con la artillería, el 3 por 100. Bajos de los prusianos: con el fusil, el 70 por 100; con la artillería, el 16 por 100.

En la guerra de 1870. Bajos de los franceses: con el fusil, el 70 por 100; con la artillería, el 25 por 100. Bajos de los alemanes: con el fusil, el 94 por 100; con la artillería, el 5 por 100.

Nuevo submarino

En el río Potapso, de Baltimore, ante millares de personas se han verificado con éxito satisfactorio las pruebas del buque submarino Argonauta, construido por el ingeniero Simón Lake. Después de haber evolucionado en la superficie del mar, sumergióse rápidamente el buque, permaneciendo cuatro horas bajo el agua y navegando muy próximo al fondo del río en todas direcciones. Los hombres que lo tripulaban no experimentaron molestia alguna, á excepción de la producida á intervalos por una ligera vibración del casco. Durante el viaje salió un buzo fuera del submarino con ayuda de una cámara impermeable de aire.

Cuando el submarino se encuentra á cuarenta pies de profundidad, puede ventilarse su interior por medio de dos mástiles, que son huecos; el aire entra por un lado y sale por otro; á mayor profundidad empléanse mangueras para introducir en lo interior del buque aire respirable, y á los cien pies apléase el aire comprimido que se lleva á prevención. Una potente batería proporciona fuerza motora y luz á la embarcación.

Para el comercio y la industria

Exposición industrial española en Buenos Aires

Se ha probado hasta la saciedad que la República Argentina puede y debe ser uno de los más importantes y beneficiosos mercados de América para los productos españoles; pero que esto se diga no obsta para que italianos, franceses, alemanes e ingleses vayan echando allí raíces y nos usurpen un puesto que debiéramos ocupar nosotros.

Es cosa triste el ver cómo va perdiendo en Buenos Aires el comercio español su preponderancia y prestigio; la última estadística comercial publicada allí contiene cifras verdaderamente desconsoladoras para nosotros.

Ha importado la Argentina por valor de pesos 112.163.581, y de esta suma sólo corresponde á la producción española 3.007.297 pesos, ó sea de pesos 1.898.492 menos que en 1895.

La exportación representó un valor de pesos 116.802.016, correspondiendo á España sólo de pesos 1.443.333; es decir, 122.030 más que hace diez años.

La opinión general atribuye esta decadencia sensible del comercio con nuestro país á la falta de comunicaciones y líneas regulares y directas de

navegación; pero, sea cual fuere la causa, es evidente que se trabaja muy poco para remediar ese mal.

Y no es que falten en aquel país compatriotas que se esfuerzan por colocar el nombre español á la altura que le corresponde. Ejemplo es la Cámara de Comercio española, que da gallardas muestras de su actividad y de su incansable labor en pro de la propaganda de artículos españoles.

Ese es el modo de realizar cumplidamente la misión encomendada á esas utilísimas corporaciones, y por ello merecen justos aplausos los dignos individuos que componen la citada Cámara de Comercio española en Buenos Aires.

Su último esfuerzo en favor de nuestra exportación está bien patente en el informe que ha emitido acerca de las ventajas que podrá reportar la celebración en la capital de la Argentina, de una exposición-feria de productos españoles.

Por ser demasiado extenso no reproducimos dicho informe que merecía ser conocido.

La falsificación de las harinas

En muchas partes del extranjero se falsifican las harinas de trigo por los especuladores, ganosos de lucrarse con perjuicio del prójimo; pero donde el fraude se hace escandalosamente es en los Estados Unidos, país de las cosas monstruosas.

Los norteamericanos han impulsado de una manera fabulosa sus exportaciones de harina, realizando un enorme negocio, pues venden la harina de trigo mezclada con la del maíz la cual por ser sumamente fina pasa desapercibida, en la proporción de 10 por 100, y como la harina de maíz tiene un valor muy inferior á la del trigo, los molineros tienen un interés notorio en mezclar la mayor cantidad posible. Ha llegado á tal punto el abuso, que á un total de 25 millones de bushels de trigo (ochos millones 750.000 hectolitros), se han agregado otros tantos bushels de maíz.

Hace ya más de un año que dura en Norte América el comercio ilícito de harinas falsificadas. Después de todo, la adición de la harina de maíz á la de trigo, no resulta nociva para la salud, aún cuando envuelve un fraude visible; peor que esta es una nueva mezcla que resultará todavía más remuneradora. Consiste en añadir almidón de maíz en lugar de harina. Esta mezcla tiene sobre la otra la ventaja de que blanquea las harinas, dándolas un hermoso color y de consiguiente aumentado su precio á los ojos de los compradores. Se calcula que la adición de almidón presta á la harina apariencia tal, que cada barril vale de 15 á 20 céntimos más, ó sea un franco 25 aproximadamente por saco de 127 kilogramos.

Como todo lo malo se imita mayormente si ello resulta productivo, creemos que no estaría de más que nuestras autoridades cuidaran de hacer analizar las harinas extranjeras que se expenden en los mercados, para inquirir si ha sido introducida en el país la fraudulenta industria yankee.

UNA ANECDOTA DE WEYLER

En una de las tantas excursiones que hacía por el campo el general Weyler cuando se hallaba en Barcelona como capitán general de aquella región, antes de embarcarse para Cuba, regresaba sólo á la ciudad, vestido de paisano, con tal ropaje, que nadie que no le conociera hubiera visto en él al general del anarquismo, primero, y después al gran español que allí en Cuba supo conquistar el odio del filibusterismo.

Regresaba á Barcelona por una carretera, cuando sintiéndose cansado alcanzó á un carretero que guiando su carreta llevaba la misma dirección que el general.

Asióse Weyler de un cordel y se dejó llevar; pero notado que hubo el carretero, se dirigió al mismo y entablaron el siguiente diálogo:

Carretero.—Sube, hombre, sube á la carreta, que igual va de vacío...

Y el general, agradeciendo el ofrecimiento, se sentó en ella con objeto de seguir así hasta la entrada de la capital.

Carretero.—Vaya, hombre, echa un trago de vino de esta bota que llevo, pues á buen seguro que tú no lo beberás tan bueno en tu vida...

Y el general aceptándolo, mojó los labios en la democrática bota.

Hizo no obstante un gesto de desagrado y dijo al carretero:

—Seguramente que no he bebido tan malo en los días de mi vida, pero sabes que lo mismo te agradeceré.

Y discutiendo sobre cuál de los vinos era el mejor á juicio del carretero, llegaron á poca á Barcelona, á cuyas puertas el general, estrechando la mano de aquél y dándole las gracias, se separó de su espléndido acompañante, no sin antes saber su nombre y domicilio.

Pocas horas transcurrieron cuando un ordenanza de la guardia civil se presentó en casa del carretero é invitó á éste á que le siguiera.

El pobre hombre no sabía explicarse la causa de aquella detención y haciendo mil cabalás sobre el motivo citado, llegó á la capitania general siguiendo al guardia.

Al atravesar un pasillo y en tanto que protestaba ante el agente de la guardia civil, de su inocencia por cualquier cosa que hubiera ocurrido en la carreta que horas antes hubo recorrido, acertó á distinguir á su acompañante de camino y carreta, con la misma empolvada indumentaria con que antes le viera.

—Eh, paisano, ¿también á tí te han traído por acá, eh? En buena nos hemos metido.

Así dijo el carretero; á lo que el compañero, haciendo signos afirmativos, le invitó á que le siguiera pasillo adelante.

El carretero vió con asombro que el guardia les dejaba solos y aquello no le pareció de mal agüero. Una vez en el despacho del general, éste escanció vino de una botella en dos vasos preparados al efecto y ofreciendo uno al carretero, le dijo, en tanto que éste abría sus ojos, lleno de estupor:

—El general Weyler te invita á que le digas si hay mejor vino que el que se bebe en la carreta de Barcelona...

NOTICIAS

RHUM CAFÉ

ANIS PERAL

Únicos en su clase, de venta en todos los establecimientos.

Poco después de las seis de la mañana de ayer se inició un incendio en la casa número 36 de la calle de Ruamayor por los pisos segundo y tercero.

Inmediatamente acudieron varios bomberos municipales y voluntarios con algunas devanaderas y una bomba de vapor.

Tambien acudió el jefe de la guardia municipal con algunos agentes.

El fuego que no tenía gran importancia, fué apagado al poco tiempo, retirándose los bomberos antes de las siete.

De una carta que á un colega madrileño dirige su corresponsal en París, copiamos lo siguiente:

«Un caso muy curioso y que pocas veces podrá verse reproducido, acaba de tener lugar en el nuevo monasterio de religiosos redentoristas de Gragny. La marquesa de La Salle, dama de singulares méritos y virtudes, y cuya familia ha dado á la

Iglesia dos varones insignes, que hoy se veneran en los altares, ha hecho su profesión monástica en dicha comunidad, habiendo pronunciado sus votos en manos de su propio hijo, que aquel día celebraba su primera misa.

El nuevo sacerdote, P. Mauricio de La Salle, pronunció una sentidísima plática, que conmovió profundamente á los espectadores de aquella interesante ceremonia, verificada en circunstancias que quizá no vuelvan á repetirse en largos años.»

Botiquín familiar

En toda casa debe haber para combatir primeros accidentes que son muy comunes, un pequeño botiquín que contendrá lo siguiente:

Tintura de arnica para las heridas y contusiones.

Acido fénico diluido en agua para las picaduras y mordeduras venenosas.

Flor de tila, etc., y malva para las afecciones nerviosas, cólicos y resfriados.

Estas flores deben guardarse en papeles y éstos en cajas de lata con su correspondiente tapa.

Eter para los sustos y afecciones al corazón.

Tafetán aglutinante para unir los bordes de las heridas después de bien lavadas con arnica.

Paños, hilas y ligaduras.

Con estas prevenciones, puede acudirse á cualquier accidente ó enfermedad antes que llegue el médico.

Por el Juzgado de primera instancia de Cortés (Isla de Cuba), se llama á los que se crean con derecho á la herencia de don Antonio Río Pontigo, natural de Los Carriles, en el concejo de Llanes, que falleció en Guane, Pinar del Río, para que lo deduzcan en el término de sesenta días.

El ministro de la Guerra señor Correa, tiene en estudio un proyecto por el que se concede el ascenso á los capitanes del ejército que gozan de la gratificación de 30 pesetas, conforme al artículo transitorio.

Si este proyecto llega á conseguir realización, serán muchos los capitanes que ostentarán dentro de poco los galones de comandante.

En el Depósito de bandera y embarque para Ultramar ha quedado abierto el pago de las asignaciones de los distritos de Ultramar.

Los pagos se verificarán de nueve á una de la mañana de los días 3, 4 y 5 del actual.

En los soportales del Ayuntamiento están expuestas al público las listas de compromisarios para las próximas elecciones de senadores.

Ha sido nombrado oficial tercero de esta administración de Hacienda don Federico Botella.

Damos las gracias á los numerosos felicitantes, tanto oficiales como particulares, que con motivo de la terminación del pasado año y principio del nuevo se han acordado de nosotros pasándonos tarjetas, y les devolvemos las felicitaciones que nos desean.

Noticias militares

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que el carabnero Victoriano López Tola, cause baja en esta Comandancia de Santander, á que pertenece, y pase á situación de retirado, con residencia en Noja, de esta provincia, debiéndose abonar por la delegación de Hacienda de la misma el haber provisional de 28'13 pesetas mensuales, interín se determina el definitivo que le corresponda, previo informe del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Aquella cantidad se le abonará desde el 1.º del mes actual.

El Ayuntamiento de Santillana en sesión celebrada el día 22 de diciembre último, ha acordado suprimir el arbitrio sobre los puestos públicos y ventas de ganado que desde tiempo inmemorial venia cobrándose en la renombrada feria de Reyes.

La situación topográfica de esta feria, intermedia entre los centros ganaderos y la capital de la provincia, los abundantes y excelentes pastos que rodean el ferrial, su proximidad á la villa en donde existen acreditadas casas de huéspedes y sobre todo la nombradía para la venta de parejas son los motivos que justifican la gran concurrencia que generalmente se observa en esta feria.

La revista de bombas y mangas del cuerpo de bomberos municipales anunciada para ayer por la mañana en el muelle de Calderón, hubo de suspenderse á causa del fuerte viento Sur que reinó.

Esta revista se verificará el jueves próximo día de los Santos Reyes.

El cuerpo de bomberos voluntarios celebrará igual revista el domingo próximo, nueve del corriente.

A pesar del viento Sur que hacía ayer, la banda municipal amenizó el paseo de la plazuela de la Libertad, en la mañana de ayer; pero como el viento arreciase, tuvo que suspenderse la música á poco de comenzar la tercera pieza porque el viento arrancaba las partecillas de los atriles.

A las doce y media de la noche de ayer un individuo insultó al sereno de punto en la cuesta de la Atalaya.

Por este motivo fué conducido al Principal quedando á disposición del Alcalde.

Correos para Filipinas

A continuación publicamos las fechas de salida de la correspondencia desde la Península para las islas Filipinas y viceversa conducida por los vapores correos de la Compañía Trasatlántica y por las Mensajerías Marítimas francesas, durante el año de 1898.

De la Península para las islas Filipinas. Por los vapores correos de la Compañía Trasatlántica: de Madrid, 27 enero, 24 febrero, 24 marzo, 21 abril, 19 mayo, 16 junio, 14 julio, 11 agosto, 8 septiembre, 6 octubre, 3 noviembre, y 1 diciembre. (Los jueves.)

De Barcelona: dos días.

Por las Mensajerías marítimas francesas: de Madrid: 12 enero, 9 febrero, 9 marzo, 6 abril, 4 mayo, 1 y 29 junio, 27 julio, 24 agosto, 21 septiembre, 19 octubre, 16 noviembre y 14 diciembre. (Los miércoles.)

De Marsella: cuatro días después.

De las islas Filipinas para la Península. Por los vapores correos de la Compañía Trasatlántica: de Manila: 20 enero, 17 febrero, 17 marzo, 14 abril, 12 mayo, 9 junio, 7 julio, 4 agosto, 29 septiembre, 29 octubre, 24 noviembre, y 22 diciembre. (Los jueves.)

Por las Mensajerías Marítimas francesas: De Manila, 4 enero, 1 febrero, 1 y 29 marzo, 26 abril, 24 mayo, 21 junio, 19 julio, 16 agosto, 13 septiembre, 11 octubre, 8 noviembre y 6 diciembre. (Los martes.)

En la Escuela provincial de Bellas Artes, de Granada, hállase vacante la cátedra de dibujo lineal y de adorno, dotada con 3.000 pesetas, y que ha de proveerse por concurso, para el cual pueden presentar solicitud en el término de treinta días los que reúnan las condiciones debidas.

También está vacante la cátedra de lengua francesa, con sueldo de 2.500 pesetas, en el Instituto de Castellón de la Plana.

Minas

En la sección de minas de este gobierno civil, ha presentado don Ambrosio Gándara, vecino de Ceceñas, una solicitud de concesión de doce pertenencias con el nombre de 2.ª Orilia, de mineral de hierro, en subsuelo del sitio llamado los Cuadros y Pedregosa, término de Señá, Ayuntamiento de Limpías.

En la misma sección ha presentado don José María Artaza, vecino de Santander, una solicitud de concesión de cuatro pertenencias con el nombre de Veremos, de mineral de zinc, en subsuelo del sitio llamado Cuesta del Queso, término de Aliva, Ayuntamiento de Camaleón.

Pérdida

Desde la calle de Wad-Ras á la iglesia del Sagrado Corazón, se ha perdido un reloj de señora. Se solicita á la persona que le haya encontrado la entregue en la Administración de LA ATALAYA, donde se le gratificará.

Cortiguera.—Dentista—Atarazanas 10

D. R. BENET, médico y DENTISTA. Solo ejerce esta especialidad — Muelle 14, 2.º

COMUNICADO

Santander 2 de enero de 1898.

Señor Director de LA ATALAYA.

Muy señor mío: Rúégole que en el número de mañana publique en el periódico de su digna dirección el siguiente comunicado: (A los señores abonados á la Red Telefónica de Santander.)

En vista de los grandes desperfectos ocasionados por el temporal reinante se le suplica sean indulgentes en las interrupciones que noten en sus teléfonos, pues esta Compañía no omite gastos de consideración y no cesa ni un momento en poner la Red en estado normal, habiendo tomado al efecto más personal para dejar complacidos lo más pronto posible á los señores abonados.

Gracias mil y queda de usted afectísimo y seguro s. q. b. s. m.; El Administrador, Ricardo Chaza.

PANORAMA

El mensaje de Weyler á la reina ha producido efecto en todos los políticos, ya grandes, ya chiquitos, ya medios.

Las rotativas niegan importancia á dicho documento: le llaman desahogo literario; dicen que no es más que eso.

Lo notable es que siendo un desahogo literario, el Gobierno ha secuestrado la edición completa de los diarios aquellos que, afectos al ilustre relevado, han publicado entero el dichoso mensaje, que ha sabido á muchos á veneno.

¿Por qué, si es solamente un desahogo literario, se hace eso? ¿Por qué dificultar que al pueblo llegue, si de él se ríe el pueblo?

Misterios laberínticos y oscuros que aclarar no podemos. ¿Se admiten soluciones, y al que acierte se le concede un premio!

De un periódico de la Habana: «Mañana, domingo, se celebrará la última de las tres corridas anunciadas, en que tomarán parte los afamados diestros Bonarillo y Padilla. La empresa, con muy buen acuerdo, reservó para la corrida de despedida los toros más grandes y de más respeto, con el fin de que si ocurría algún percance á los diestros, fuese después de cumplidos sus compromisos con el público.»

Con muy buen acuerdo. ¡Ya lo creo! Después que los toreros hayan cumplido sus compromisos, que los parta un rayo.

Desde aquel momento son menos dignos de consideración que el ganado. Porque la carne de toro se vende á tanto el kilo.

(Que humanidad, compadre! Yo estoy esperando leer cualquier día en los carteles anunciadores de una corrida de toros: «La Empresa, que no omite gasto ni sacrificio alguno para que las fiestas resulten brillantes, ha dispuesto un gran servicio de mulas para el arrastre de toreros heridos.»

Según datos oficiales se adeudan á los maestros de escuela 8.965.579'06 pesetas.

Mucho es. Pero sería absurdo y tonto quejarse de ello, según yo me explico, pues de fijo que pronto les pagaran... los seis céntimos del picol.

Leo: «Ha estallado la crisis en el Gabinete helénico.» ¡No dice si el edificio ha sufrido desperfectos!

Habiéndose reconocido unas harinas norteamericanas que venían con destino á Castilla, han resultado falsificadas.

Eso no tiene nada de particular. Lo que dirán los norteamericanos: —Mientras no resulten también falsificados los envases, que se den por contentos.

En el Ayuntamiento de Vejer se han desubierto grandes chanchullos administrativos.

El pueblo se encuentra indignado. En cambio los fondos malversados, esos no: se encuentran.

«Sin embargo—añade el corresponsal que dá la noticia—, el público confía en que irán á la cárcel los malversadores.» Confiar es.

Bajo del hispano sol no se encuentra otro ejemplar. ¡Mire usted que confiar en eso un pueblo español!

Los chinos están temblando en vista de las escuadras que se les están metiendo por las puertas de su casa, pues ven que el tiempo trascurre y ni Rusia ni Alemania retiran de allí sus buques, que ven con ideas malas, y que Inglaterra no les presta la ayuda anunciada y que todos les acosan y que todos les amagan.

De todos esos conflictos la explicación es muy clara; porque son chinos y ¡claro! como á chinos les engañan!

AMADfS.

MÁS TELEGRAMAS INTERIOR

Conferencia

Madrid 2—4'50 m.

(Recibido con retraso)

Han conferenciado los señores Sagasta y Weyler, habiendo explicado este el motivo por el cual la prensa publicó la comunicación que dirigió á la reina por conducto del ministro de la guerra señor Correa.

Creo Weyler que algún periodista de los que le han visitado estos días le cogió la exposición para copiarla, y esto pudo suceder por que la tuvo sobre la mesa de su despacho algunos días.

Añadió que el miércoles marchará á sus posesiones de Lérida y Barcelona.

Además añade el telegrama que ha manifestado el señor Sagasta que el Gobierno no hará nada en contra del general Weyler, pues el asunto de este lo resolverá el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

La causa contra Weyler

Madrid 3—12 t.

Esta mañana ha prestado declaración en la causa que se sigue sobre la publicación del documento de protesta del general Weyler, el redactor del *Heraldo* señor Rodrigo.

Ha manifestado que el documento citado le fué entregado por el director de *El Nacional*.

También ha declarado ante el juez militar, el coronel señor Escribano, ayudante del general.

Consejo de ministros

Se ha celebrado por los ministros el primer Consejo.

En él quedó fijado el tipo de cotización del billete de guerra.

La protesta de Weyler

Madrid 2—9 n.

Anteanoche pasó al Tribunal Supremo el proceso incoado al general Weyler con motivo de la protesta que fué dirigida en contra del mensaje de Mackinley.

Se ha remitido la causa al fiscal militar togado para que informe.

En la reunión que celebre el miércoles el Consejo del Tribunal Supremo se tratará de este asunto.

El general Correa ha manifestado que quiere dejar al Supremo en libertad, como lo prueba el hecho de no haber informado en él, el presidente del mismo.

El ministro de la Guerra no quiere juzgar esta cuestión.

El señor Martínez Campos ha manifestado que ha sido tanto lo que nos ha injuriado el Gabinete de Washington, que la opinión ve con gusto toda censura que se dirija.

otros ocho cabeillas se hospedan en el principal Hotel de Hong Kong.
 Todos ellos tienen dinero abundante.
 El teniente coronel Primo de Rivera, explicando esto, ha manifestado que se les han facilitado recursos suficientes para que puedan vivir cómodamente hasta que se le permita regresar a Filipinas.

Fuerzas en Filipinas

El Gobierno tiene el propósito de que quede en el archipiélago filipino un ejército de 22.000 hombres de tropas españolas.

Merri del Val

Comunican de Roma que una nota oficiosa facilitada por el Vaticano, dice que nuestro embajador cerca de S. S., señor Merri del Val, seguirá representando a España algunos meses más, pues en vista de los trabajos que hacen los carlistas en el Vaticano, conviene a España tener al lado del Papa una persona grata, como lo es el señor Merri del Val, cuyas relaciones con el Vaticano sabido es que son cordialísimas.

No pide refuerzos

El Gobierno ha desmentido el rumor que circuló hace días respecto a que el general Blanco haya pedido refuerzos de tropas para proseguir la campaña.
 Añaden los ministros que el general Blanco nada ha indicado respecto al envío de refuerzos, antes al contrario en todos los documentos muestra su creencia de que pronto acabará la guerra.

El servicio

Madrid 3—2'45 m.

Por efecto del temporal, el servicio se hace con gran retraso.

En algunas líneas se hace por correo. Temo que estos despachos no lleguen a tiempo, por eso reduzo el servicio, limitándome a transmitir lo más importante.

EL CORRESPONSAL.

ANISETE ALFREDO

El más selecto y estomacal de los conocidos hasta el día.
 Tanto éste como el ANIS TIERRUGA, pídase en todos los establecimientos.

RESTAURANT

EL CANTÁBRICO

DE PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ
 Socio gerente que fué de la Villa de Suances
 CALLE DE HERNAN CORTÉS (Plaza Nueva)
 Palacio del señor García Macho
 TELÉFONO, NÚMERO 200
 Cocina francesa y española.—Servicio a la carta
 Comedores amplios é independientes
 Plato del día: Vaca á la sevillana.
 SE SIRVEN ANGULAS

VILLA DE SUANCES

Nemesio Martínez C. Yarza
 CALLE DE LA LEALTAD (plaza de Atarazanas)
 SANTANDER
 Depósito de vinos.—Comidas á precio fijo.—Sopa, cocido, principio, postre, pan y media botella de vino, pesetas, 1,50.—Lo mismo, sin cocido y dos principios, 1,75.—Cenas, á 1,65; una ensalada, dos principios, media botella de vino, pan y postre.
 Cocina francesa y española.—Servicio á la carta.
 Se admiten abonos y encargos para dentro y fuera del establecimiento.—Servicio esmerado y económico, comedores independientes.—Vinos de todas clases, del reino y extranjeros.
 Plato del día: Callos á la andaluza.
 HAY ANGULAS
 Ostras frescas de Cudón

Anuncios

D'HERS PROFESSEUR DE LANGUES
 San Francisco, 22, 1.º izda.
 Enseignement pratique.—Merced á un método especial, mis alumnos leen, escriben y hablan el FRANCÉS con tanta soltura y corrección como si hubieran estudiado en Francia.

ALFALFA SUPERIOR

Guisantes enanos, varias clases, habas de Sevilla, semillas de toda clase de hortalizas, forrajes y flores, se acaban de recibir en el Muelle, número 9, almacén de semillas. También hay plantas y tubérculos.

Ostras frescas

Las de la Compañía Ostrícola de Santander se venden exclusivamente en el establecimiento de don Cayetano Gómez, Muelle, 8.
 Se sirven á domicilio y encargos para fuera de la población.

La Gran Bretaña

22—Compañía—22
 Cuatro duros cama y colchón de muelles, veinticuatro duros armarios de luna. Gran surtido en muebles de todas clases.—Sillas tapizadas, regilla y de paja.—Camas de hierro y madera.—Jergones de todos los sistemas.—Espejos.—Transparentes de madera, hules y lana de Castilla.—Se tapizan gabinetes.—Rebaja de precios de todos los artículos.
 Venta al contado y á plazos
 DESDE UNA PESETA SEMANAL

Paraguas

Depósito de la fábrica de Mr. Auguste Cauvin, guantería de don Juan Crespo, San Francisco, 25, donde siguen expendiéndose á precios de fábrica.
 INMENSO SURTIDO
 FORROS Y COMPOSTURAS EN EL DÍA

Fijarse bien: **SAN FRANCISCO, 25**

Cambio de moneda

Muelle, 4

Esta casa dedicada exclusivamente al cambio de moneda, toma toda clase de oro y billetes extranjeros, á precios ventajosísimos, todos los días laborables, de 9 á 6 de la tarde.

AVISO

La fábrica de mosaicos **La Industrial**, tiene siempre existencias de cemento portland, clases superiores, y lo vende á precios muy económicos.
VENANCIO VALDERRAMA
 Burgos, 39 y 41.—SANTANDER

SANTA ANA

FÁBRICA METALÚRGICA

Situada en Muriedas (BOO)
 Objetos de plata, metal blanco, latón y bronce.—Dorado, plateado, niquelado, cobrizado, latonizado y estañado por electrolisis.
 Muebles metálicos, artísticos y de fantasía.—Artículos de hierro y de acero estampados y estañados.
 DEPÓSITO EN SANTANDER
 PALACIO DE POMBO.—MARTILLO, 2

TALLER DE BORDADO

DE

ELVIRA TOCA GUTIERREZ

PROFESORA EN BORDADOS
 Se entrega en el día toda clase de trabajos.
 Letras desde 20 CENTIMOS. Se dan lecciones.
 SAN FRANCISCO, 22, 4.º IZQUIERDA

Para Reyes

GRAN EXPOSICIÓN DE JUGUETES DE TODAS CLASES
 Inmenso y variado surtido que se acaba de recibir
 Precios fijos y económicos sin competencia
 EL DE MAYOR SURTIDO EN SU CLASE
 ENTRADA LIBRE

La X Blanca, 18

SORIANO

Los vómitos, acedias, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bílis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecerá al siguiente día de usar

EL ESTOMAGO ARTIFICIAL

Alegrábanse la madre y la hija por haber hallado tan presto un asilo tan seguro y honroso. Hubieran también deseado que nadie tuviese noticia de ellas; pero esto era imposible en un convento como aquel, tanto más, cuanto había una persona poderosa empeñada en saber el paradero de una de ellas, y en cuyo ánimo se agregaba á la pasión y al empeño primero, el coraje de haberse llevado chasco y haber sido engañada. Nosotros, dejando á las dos mujeres en el refugio, volveremos al palacio de don Rodrigo, en la hora en que estaba aguardando con ansia el resultado de su perversa comisión.

CAPÍTULO XI

Como los perros, después de haber corrido inútilmente una liebre, vuelven jadeando, con la cola caída y las orejas bajas, del mismo modo en aquella alborotada noche volvieron los bravos al palacio de don Rodrigo, el cual estaba á oscuras, dando paseos en un camaranchón que caía á la llanura. Parábase de cuando en cuando á oír y mirar por las rendijas de las toscas ventanas con grande impaciencia y no sin inquietud, no tanto por lo dudoso del éxito, cuanto por las resultas que pudiera muy bien tener, porque la empresa era una de las más graves que hasta entonces había intentado el buen caballero. Sin embargo, se iba animando con las precauciones que se habían tomado para que no quedase indicio alguno del hecho. En cuanto á las sospechas, se reía de ellas.
 —¿Quién será—decía—el valiente que se atreva

PARA AGUINALDOS
 Procedentes de un Saldo, esta casa pone desde el día 1.º grandes lotes en LANAS, PAÑOS, GORGAS, PANETES, FRANELAS Y TOQUILLAS.
 El Lote de LANAS las tiene á 3, 4 y 5 reales, la que menos cuesta en fábrica son 8 reales; las de 5 reales son las de última moda de este Invierno, con preciosos cuadros escoceses, y GORGAS 1.º en todos colores.
 El de PAÑOS á 4 reales, 74 de ancho, (nunca visto).
 El de PANETES, los de 14 á 6 reales.
 Las FRANELAS, á 1 real.
 TOQUILLAS desde 40 céntimos, las de 20 reales á 12.
 Rebajas verdad, nunca vistas, los precios lo demuestran y los géneros más, La Señora que tenga que comprar, ya sabe donde lo encuentra más barato, solo en esta casa.

RICARDO SOTO
 BLANCA, 42

SAN FRANCISCO, 24 EL TOISON SAN FRANCISCO, 24

Esta casa ha recibido ya todas las **NOVEDADES DE PARÍS** para invierno. Complete surtido en cortes de vestido, desde los más modestos hasta los de más fantasía y valor. Preciosas capas de paño astracán, de piel y bordadas, **ÚLTIMOS MODELOS**. Grandes existencias en alfombras, (especialidad de esta casa) tapicería, cortinajes, lencería y géneros de psnto en lana y algodón.

CASA ESPECIAL EN ORNAMENTOS DE IGLESIA
 Viuda de Rosendo Diego y Compañía

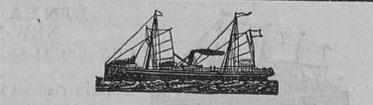
PLATERIA Y RELOJERIA
 Treinta y cinco pesetas, relojitos para señora, oro de ley garantizados.—Relojes sistema Roscoff, 25 pesetas; de nickel, escape cilíndrico, 10 pesetas.—Se componen relojes.—Se compra oro y plata.—Especialidad en empavonar los relojes de acero, desde 2'50 en adelante.
 8, San Francisco, 8.

¡Quien anda ahí! ¡A casarse!
 «Esperí, esperí», dijo un semipiesiego de la Peña la Pelada, de Liérganes, y otro mayor contestó: «El esperí te lo voy á dar á tí», y yo también repito que eso de esperí... voy otra vez allá, y prohibo terminantemente que nadie venda tan barato como yo lo que sigue!
 3 duros 95 céntimos, cama y jergón de muelles. | 22 duros, magnífico armario de luna. | 5 y medio duros, arropa de la rica lana gran vellón de Castilla. | 4 duros 95 céntimos, lunas de primera para armarios; además las hay de varias medidas para lavabos, etc., etc., á precios baratísimos. | 35 duros media sillera tapizada y forrada, esto es, tapicería al alcance de las aguadoras. | Máquinas de coser: en este artículo no hay ni habrá quien venda cosa tan excelente como yo; y vendo asimismo 20 distintos sistemas de agujas para máquinas y diversas piezas sueltas. | Sillas regilla, sofás, camas hierro y madera y cuantas clases de muebles y efectos puedan necesitarse en una casa.—Primera casa verdad, por ser el decano para la venta de toda clase de novedades en mercería y pasamanería, puntillas, cintas, botones, corsés y múltiples artículos propios de este giro, y para convencerse de que prohibo terminantemente de que nadie venda tan barato que yo, visitad la casa
MANUEL LAINZ, San Francisco 17, Santander.
 Ventas al contado y á plazos, desde 50 céntimos de peseta semanal.

Platería y Relojería Moderna
 Relojes de oro de ley, desde 34 pesetas; sistema Roscoff, á 24 pesetas; nickel, 9 pesetas; todos garantizados. Se hacen composturas con economía y se empavonan relojes de acero desde 2'50 en adelante.
 Gran surtido en Relojería y Platería con pedrería fina. Se compran, venden, cambian y alquilan pianos, al contado y á plazos. Sillas de regilla desde 4 pesetas. Se arriendan casas de labranza con tierras á su ellas, á dos kilómetros de esta población.
RIBERA, (Muelle) 19

CENTRO JURÍDICO COMERCIAL
 Gestión judicial y extrajudicial de toda clase de asuntos
PERSONAL FACULTATIVO
ABOGADOS
 LICENCIADO, DON QUINTIN ELVIRA. LICENCIADO, DON MARIANO GARCÍA
PROCURADOR
ROMAN MANGUERO
 AGENTE DE NEGOCIOS
 HORAS DE OFICINA.—De nueve á una de la mañana y de cuatro á seis de la tarde
 DE CONSULTA.—De once á una
 4, Cuesta Gibaja 4—SANTANDER—4 Cuesta Gibaja, 4

5 DUROS
CAMA, COLCHÓN DE MUELLES
 Y ALMOHADA
ESPEJOS, CAMAS,
JERGOINES DE MUELLES
 sillerías de paja
 REMILLA Y TAPIZADAS,
 muebles y otros artículos.
 Único depósito para Santander y toda la provincia de los muebles con tornillos de hierro de los señores JACOB JOSEF KOON, de Viena.
 Gran surtido de impermeables á precio de fábrica
 AL CONTADO Y Á PLAZOS
 desde **UNA peseta semanal**
V. ARALUCE
 PLAZA DE LA LIBERTAD (Palacio de Pombó)
 Garantizamos la buena calidad de nuestros artículos.



Vapores de Ibarra y compañía
DE SEVILLA
 Líneas regulares entre Pasajes, Santander, Sevilla y Marsella por **28 grandes vapores á fletes reducidos.**
SERVICIOS DE SANTANDER
 Los lunes y martes se admite carga para Coruña, Carril, Vigo, Huelva, Cádiz, Bonanza, Sevilla, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú, Palamós, Cete y Marsella.
 Los miércoles y jueves se admite carga para Gijón, Ferrol, Coruña, Carril, Marin, Vigo, Cádiz, Bonanza y Sevilla.
 Los viernes y sábados se admite carga para Huelva (sin escalas intermedias), Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella.
 El consignatario en Santander, Enrique Plasencia, Muelle, número 18, recibe directamente y reexpide á su destino las mercancías.

Buen negocio
 Se vende un buen establecimiento de comidas y bebidas, sitio céntrico, y acreditado, con buena parroquia. Informarán en la Administración de este periódico.

Paraiso de los niños
 BLANCA, 19

Gran exposición de juguetes
 ¡GUSTO Y NOVEDAD!
 Inmensa variación en las secciones especiales
 DE PESETA Y DOS REALES
¡Primera casa en juguetes!
 ENTRADA LIBRE

PARAISO DE LOS NIÑOS

Obra de la Propagación Católica
 DE LAS
SAGRADAS ESCRITURAS
EL NUEVO TESTAMENTO
 Forma un volumen de 424 páginas, de una impresión clara y limpia, encuadernado en tela flexible y adornado con una lámina.
 Va enriquecida con notas sencillas é instructivas, textos paralelos, un índice cronológico é histórico con las concordancias y un catálogo de los Evangelios y Epístolas para todos los domingos del año, etc.
 Se vende en la administración de este periódico, á 1'50 pesetas ejemplar.

ó polvos del **Dr. Kuntz**), desterrando en breves días la dispepsia, gastralgias y catarros gástricos, como á diario lo certifican millares de curados agradecidos. Caja, 7'50 pts., media caja 4. **Farmacía de Brusun Salgado, Atarazanas, y demás droguerías y farmacias**

